Moción de Orden del Día N°6245

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 MAY 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:10 p.m.

#ConstruyendoDemocracia

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

MOCIÓN DE SALUDO

"87° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SAUCE DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Sauce, provincia de San Martín, departamento de San Martín, fue creado como distrito el día 20 de mayo de 1936, mediante Ley N°8282, en el gobierno del presidente de la Republica Oscar R. Benavides y es uno de los14 distritos conformantes de la provincia de San Martín.

Que, el distrito de Sauce se encuentra ubicada en la provincia de San Martín, departamento de San Martín, cuenta con una superficie de 103 km^2, su capital es la localidad de Sauce, ubicada a una altitud de 614 msnm, encontrándose conformada por 47 Centros Poblados.

Que, la población del distrito de Sauce según el INEI es de 7,469 habitantes (censo 2017), quienes se dedican principalmente a sus actividades agrícolas, pecuarias, turismo y comerciales, siendo esencial para el sustento de su economía.

Que, el distrito de Sauce limita por el Norte con los distritos de Shapaja y Chazuta, por el Este con el distrito de Chazuta, por el Sur con la provincia de Picota y por el Oeste con el distrito de Alberto Leveau.

Que, el distrito de Sauce es muy atractivo turísticamente, en especial, por su gastronomía y sus áreas naturales (Laguna azul) y Lago Lindo.

Que, por estas consideraciones expuestas y con la finalidad de destacar las más importantes actividades festivas y culturales, es pertinente que la representación

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206

nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Sauce, por su 87° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Sauce al celebrarse el día 20 de mayo de 2023, su octogésimo séptimo aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor José del Águila García, alcalde de la Municipalidad Distrital de Sauce, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a todos los ciudadanos de tan importante distrito.

Lima, 02 de mayo de 2023

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAREDES FONSECA Karol
Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/05/2023 14:54:07-0500

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206